

FORMACIÓN DE LA CULTURA ECONÓMICA DE PROPIETARIO COLECTIVO

FORMACIÓN DE LA CULTURA ECONÓMICA

AUTORES: Rogelio de Jesús Morales García¹

Isnedy Orlando Guerra Benítez²

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: rogeliomg@ult.edu.cu

Fecha de recepción: 14-11-2019

Fecha de aceptación: 11-12-2019

RESUMEN

En el artículo se aborda el proceso de anquilosamiento del sentimiento de no propietario en Cuba como resultante de la libertad del pueblo con respecto a los medios de producción para producir sus propias mercancías, es decir por estar desposeídos de estos, desde los albores de la colonización y en las condiciones de la neocolonia hasta el primero de enero de 1959; a partir de ese momento formalmente el pueblo se convierte en dueño de los medios de producción fundamentales del país, no obstante la socialización real no tiene lugar. Sentirse propietario colectivo presupone asumir, desde la subjetividad individual y social una actitud diferente hacia la realidad económica; transitar desde un sentimiento de propietario colectivo directo hacia propietario colectivo social requiere de la contribución esencial de la educación. La necesidad de direccionar el proceso de enseñanza aprendizaje hacia la formación de una nueva cultura que tenga como pivote el sentimiento de propietario colectivo social, puede alcanzarse a partir de favorecerlo desde una estrategia didáctica.

PALABRAS CLAVE

Propietario colectivo; estrategia didáctica; subjetividad

FORMATION OF THE ECONOMIC CULTURE OF COLLECTIVE OWNER

ABSTRACT

The article addresses the process of stagnation of the feeling of non-owner in Cuba as a result of the freedom of the people with respect to the means of production to produce their own goods, that is, because they are dispossessed of these, since the dawn of colonization and in the conditions of the neocolony until January 1, 1959; From that moment on, the people formally become the owner of the country's fundamental means of production, although real socialization does not take place. Feeling like a collective owner presupposes assuming, from individual and social subjectivity, a different attitude towards economic reality; To move from a direct collective owner feeling to a social collective owner requires the essential contribution of education. The need to

¹ Licenciado en Educación, especialidad Marxismo Leninismo. Máster en Educación, Profesor Auxiliar, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Universidad de las Tunas, Cuba.

² Estudiante de la carrera Marxismo-Leninismo e Historia. Universidad de Las Tunas.

direct the teaching-learning process towards the formation of a new culture that has as its pivot the feeling of the collective social owner, can be achieved by favoring it from a didactic strategy.

KEYWORDS

Collective owner; didactic strategy; subjectivity

INTRODUCCIÓN

En la fundamentación al programa de la Disciplina Marxismo Leninismo, del Plan de estudio E, se destaca que las profundas transformaciones ocurridas en el mundo de finales del siglo XX y en las primeras décadas del siglo XXI significan para la Educación Superior cubana y en particular en la formación del profesor de Marxismo Leninismo e Historia nuevos retos a solventar. Lo anterior es el efecto del desmontaje del socialismo en Europa del Este y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) que impactó enormemente en la vida económica, política e ideológica internacional. La teoría Marxista-Leninista, especialmente la Economía Política del Socialismo, es impugnada.

Esa realidad deviene un desafío para la docencia en las universidades cubanas que deben formar un profesional competente para diseñar su propio futuro desde su aporte laboral y defender la sociedad inclusiva, porque en el proceso de la construcción del socialismo el hombre se convierte en hacedor de su propio camino donde el factor subjetivo adquiere una importancia notoria.

La sociedad inclusiva exige de la escuela una ingente misión: la formación de un hombre nuevo. El Che Guevara destacó que la nueva sociedad no sería posible si no se desarrolla una conciencia nueva, una aptitud diferente hacia el trabajo que, de medio de vida, se transformara en un deber social. Alertaba, además, que no era posible llegar a la nueva sociedad centrando la atención exclusivamente en indicadores económicos, sino que resultaba imprescindible la conjugación de estos con la formación de un hombre diferente, con una actitud nueva ante la realidad en construcción, con una cultura económica.

La cultura económica es abordada por diferentes autores como Tamayo (2014) y Cabrera (2009), los que refieren diversas aristas: la formación laboral, la eficiencia económica, la preparación a los directivos para que puedan conducir a los trabajadores, facilitar métodos y estrategias para la apropiación de una cultura económica por especialistas y profesionales de la educación.

En las universidades cubanas la formación de la cultura económica se ha enfocado en lo cognitivo, descuidándose la espiritualidad, lo afectivo en la formación del individuo como propietario colectivo de los medios fundamentales de producción. Quien suscribe no ha encontrado ningún referente investigativo que denote que desde la didáctica de la enseñanza del marxismo exista una investigación encaminada a la apropiación de una actitud nueva, por los

sujetos participantes, de una cultura económica de propietario colectivo ante la realidad económica que se construye en Cuba.

La asignatura Economía Política del Socialismo para la carrera Marxismo Leninismo e Historia tiene en esa dirección mucho que aportar. Desde nuestra experiencia pedagógica de 34 años, la observación participante e intercambios realizados con docentes que imparten la asignatura y con estudiantes se revelan las siguientes manifestaciones:

- Los docentes reconocen la importancia de la asignatura para contribuir a la educación integral de los estudiantes, pero con limitaciones para favorecer la formación de una actitud nueva ante la realidad económica, ante la propiedad socialista de todo el pueblo, por no aparecer explicitado en los objetivos y el sistema de conocimientos.
- Se observan actitudes negativas en los estudiantes con respecto al cuidado de la propiedad socialista de todo el pueblo. Los estudiantes expresan no considerarse propietarios de los medios fundamentales de producción.
- Consideran que el propietario de la propiedad socialista de todo el pueblo es un ente general, que nada tiene que ver con ellos como individuos.
- Los estudiantes denotan insuficiencias para interrelacionar y argumentar fenómenos económicos.

El profesional de Marxismo Leninismo e Historia ha de ser un individuo responsable, es decir consagrado al trabajo educativo, que explique con objetividad la asignatura, sea ejemplo de fidelidad a la ideología de la Revolución cubana, con un alto sentido de pertenencia por su escuela, inculcador del cuidado de la propiedad socialista de todo el pueblo en sus educandos, implicado de manera plena en la construcción de la sociedad; comportándose, en definitiva, como propietario colectivo de los medios fundamentales de producción en los diferentes espacios socializadores donde actúa.

El autor considera que sentirse y actuar como propietario colectivo es una manifestación superior de la responsabilidad individual. No obstante existe una contradicción entre la exigencia del modelo del profesional de Marxismo Leninismo e Historia, con respecto al sentido de la responsabilidad individual y social que deben alcanzar los futuros educadores y la limitada contribución de la asignatura Economía Política del Socialismo a la formación de la cultura económica de propietario colectivo, que es esencial en el logro de la implicación consciente del individuo en la sociedad que construimos.

La nueva sociedad en construcción requiere, como ninguna formación económica social precedente que, de medio de vida, el trabajo se convierta en un deber social, exige por consiguiente la incorporación consciente de todos los individuos y su involucramiento pleno en las transformaciones que deben realizarse. La formación de una cultura económica orientada hacia esos

propósitos resulta esencial. Desde esa óptica se plantea como objetivo: diseñar una estrategia didáctica para la asignatura Economía Política del Socialismo que propicie la formación de la cultura económica de propietario colectivo.

Cuba, la nueva cultura económica y su imbricación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Economía Política

En Cuba, el proceso de anquilosamiento del sentimiento de no propietario tiene su historia. Según las evidencias arqueológicas la isla de Cuba ya estaba habitada por comunidades desde el año 1000 a.n.e. Sus pobladores posteriores, procedentes de Suramérica en su peregrinar por ríos y mares, se adentraron en las Antillas Menores y Mayores. En 1510 habitaban la isla de Cuba 112 000 aborígenes: el 90 % eran Tainos y 10 % Siboneyes. Estos pobladores no tenían noción alguna de la apropiación de trabajo ajeno.

Los españoles trajeron, para su desasosiego y exterminio, las formas de explotación conocidas y probadas sobradamente en la vieja Europa. Así la América Española nació, parafraseando a José Martí declarándose como propiedad del Rey y por tanto entraron a robarse en sacos sus riquezas.

En el año 1544 había en Cuba 893 nativos. ¿Qué ocurrió con los otros 111 107? Fueron aniquilados fundamentalmente por exceso de trabajo. Con el descubrimiento, conquista y colonización llegó la noción de propietario. Un propietario siempre estuvo omnipresente: el Rey. Los otros propietarios, autorizados por la Corona, se diferenciaron entre sí por la cuantía de “indios” encomendados, que pretendía cristianizar a los nativos y “enseñarles” a trabajar, pero estos fueron explotados como esclavos aún cuando la Corona no legalizó esa “condición”, la que si era “otorgada” a los que huían de sus encomenderos y a los capturados en incursiones fuera de la isla. Para los esclavizados aquel estado de cosas, de la cual no tenían vivencia alguna, seguramente resultó algo insólito.

Los amos trajeron en 1513 un reducido número de esclavos blancos y negros provenientes de Sevilla, que tenían incorporado, seguramente, en su imaginario su condición de no propietarios. Ante la carencia de fuerza de trabajo es autorizada la entrada de negros esclavos a partir de 1526, procedentes directamente de África. Antes “(..) de la trata de negros, las colonias no daban al mundo antiguo más que unos pocos productos y no cambiaron visiblemente la faz de la tierra (..)” (Marx, Engels, S/f, p. 699)

Los encargados de la trata de personas, desarraigaban a los negros desde la zona subsahariana del África occidental hasta el sur de Angola. Estos eran agricultores y les tocaría compartir, con los nativos, su condición de esclavos y el sentimiento de no propietarios.

De esa manera se fue configurando una sociedad exclusiva donde los propietarios eran: su Majestad el Rey de España y los españoles encomenderos, que posteriormente se convierten en latifundistas. En estos se arraigó la cultura de propietarios. Los desposeídos de los medios de producción eran los

indios encomendados, los esclavos negros y los esclavos indios. En estos se fue anquilosando el sentimiento de no propietarios. Posteriormente con el “(...) cambio del tipo de inmigrantes peninsulares que (...) se basó en agricultores (...) se propició el nacimiento del campesinado (...)” (Torres-Cuevas, 2001, p. 82) Una parte de ellos se incorporaron a la pléyade de propietarios y otros se convirtieron en fuente de explotación de los latifundistas, en no propietarios.

Los desposeídos, que se reprodujeron desde su estamento o grupo social, nunca vivenciaron el sentimiento de propietarios sobre los medios de producción, pero sí sus cadenas que los ataban irremediabilmente, según sus representaciones de la realidad, inducidas desde la superestructura. La emancipación de hecho resultaba un despropósito a la razón del Rey, del gobernador, del amo.

En el devenir de la colonia surge un nuevo actor social que cambiaría con posterioridad, ese estado de cosas: el Criollo, “(...) resultado de la mezcla, selección y creación de los elementos humanos y culturales que convergen en la isla (...)”,(Torres-Cuevas, 2001, p. 83) de esa manera se inicia el proceso de construcción de un pueblo que “(...) elabora, transculturando, es decir, mezclando, seleccionando, modificando, abandonando elementos culturales de las diversas raíces originarias y creando otros, una cultura nueva, tanto material como espiritual (...)” (Torres-Cuevas, 2001, p. 85)

La conquista y colonización de los llamados territorios descubiertos trasladó a estos las relaciones de producción de las metrópolis, amalgamadas con formas caducas tomadas de contrabando del esclavismo y del colapsante sistema feudal; provocando, conjuntamente con el saqueo más despiadado de sus recursos, la explotación brutal de sus poblaciones, su desarraigo y su exterminio, la deformación económica y el inicio de un proceso de transculturación que se impuso con la espada y la cruz.

De 1838 al 1868 entra en crisis la sociedad implantada en Cuba. El propietario fundamental continuaba siendo el Rey y luego los peninsulares acaudalados: la burguesía esclavista productora de azúcar; la burguesía manufacturera dueña de fábricas de tabaco, de Jabón, de velas, de licores, y los grandes terratenientes. Otro escaño en la estructura social lo ocupaban los campesinos y una clase media urbana propietaria de pequeños comercios, todos ellos eran los propietarios de los medios de producción. Los no propietarios, la mayoría, eran los trabajadores blancos, 212 602; los libres de color, 85 901 y los esclavos, 85 132.

En 1868 inició, precisamente en un ingenio propiedad de un terrateniente Criollo, la guerra por la independencia, cuyo acto preliminar fue darles la libertad a los negros esclavos. La contienda estaba enfocada en lograr la independencia de España, a poner fin a la oprobiosa esclavitud, a la crueldad del propietario foráneo y a construir una República. Tres guerras se gestaron para lograrlo, hasta que finalmente se alcanzó, al mismo tiempo que se frustró. La intervención oportunista del gobierno de los Estados Unidos de América en

la contienda nos legó una República caricaturesca, con una enmienda humillante y el estatus de neocolonia.

La República nacida el 20 de mayo de 1902 resultó la continuidad de la sociedad exclusiva; si bien la esclavitud oficial fue eliminada, comenzó otra forma no menos infame de explotación de las mayorías, la esclavitud asalariada. Los patrones foráneos se alteraron, el Rey despojado de sus predios los entregó al capital norteamericano que se irguió como propietario de las riquezas fundamentales del país. El nuevo amo se hizo acompañar por la burguesía nacional, los terratenientes, los pequeños propietarios que tenían pocos trabajadores a sueldo y los propietarios que a su vez eran productores. Coexistía la producción mercantil capitalista y la producción mercantil simple.

La mayoría, despojada de medios de producción, simplemente era dueña de su fuerza de trabajo. La cultura de no propietario en cada individuo se consolida, al mismo tiempo que se convierte en conciencia social. Después de 466 años de instauración en la subjetividad individual y social del sentimiento de no propietario, nada tiene de extraño que con el triunfo de la Revolución el Primero de Enero de 1959, la mayoría de los Juanes sin nada, de los que habló Nicolás Guillen en su poema, al transformarse en Juanes con todo, a partir de la expropiación de los expropiadores, no se pensasen ni actuaran desde la perspectiva de propietarios colectivos.

Esta es la síntesis de todo un proceso en la configuración del sentimiento de no propietario que, a 60 años de la hora final de los expropiadores, no ha sido suprimido de la subjetividad individual y social. Cuestión que pretendemos favorecer solventar, a partir de la apropiación del sentimiento de propietario colectivo en los estudiantes, como jalón para la formación de una cultura económica diferente.

En los Manuales y otros textos sobre Economía Política del Socialismo se plantea que el establecimiento de la propiedad socialista como resultado del proceso de nacionalización que la revolución instaura, como mecanismo de expropiar a los expropiadores, genera una contradicción: entre la socialización formal (la declaración legal de la titularidad de propietarios a todo el pueblo de lo expropiado) y la socialización real (el sentirse propietario colectivo de estos medios de producción y actuar consecuentemente).

El autor considera que la inédita forma de propiedad que se establece no genera tal contradicción en tanto que no pensarse propietario, la cultura económica de no propietario de los medios de producción tiene una larga data como ya abordábamos más arriba, lo que ocurre es que el "(...) derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado". (Marx, 1975, p.33)

Se trata entonces de formar desde la cultura, desde la educación, una conciencia nueva ante la realidad, no podemos suponer que por establecerse y afincarse la propiedad socialista como la base económica de la sociedad en construcción se genera por sí sola, como elemento de la superestructura, la

cultura de propietario colectivo. Enormes son las dificultades que deben ser solventadas, condicionadas no solamente por la cultura de no propietarios anquilosada desde antaño, sino también por barreras generadas por los propios constructores de la sociedad nueva que como subjetividad objetivada entorpecen alcanzar el propósito.

Con la expropiación de los expropiadores al triunfo de la Revolución Cubana se formaliza jurídicamente la condición de propietario colectivo, lo que se conoce como socialización formal; la socialización real, el sentirse propietario es, en cambio, más complicado. Este aspecto de la socialización real resulta de especial importancia. En situaciones de catástrofes naturales o inminente agresión foránea el pueblo ha demostrado extraordinario heroísmo, lo que no se constata en la cotidianidad. Lograr que lo heroico, la entrega a una tarea, se convierta de excepcionalidad en modos de actuación colectiva, destacaban Guevara (1964) y Castro (2006), es un asunto pendiente en la praxis y la teoría revolucionaria.

La sociedad que construimos ha tenido y tendrá que pugnar con el pasado capitalista y enfrentar los desafíos que presupone el acceso de los estudiantes a las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (NTIC) y la manipulación mediática desde la sociedad de consumo. El Che Guevara aseveró que para “(...) construir el comunismo, simultáneamente con la base material hay que hacer al hombre nuevo (...)” (Guevara, 1988, p. 10) y que si la nueva sociedad en construcción descuida los hechos de conciencia podía ser un procedimiento de repartición, pero dejaría de ser una moral revolucionaria.

Fidel Castro (1982) destacaba que “(...) ser comunista no va a depender solo de riquezas acumuladas (...) No solo sobre la base de la abundancia de riquezas se puede hablar de conciencia comunista (...)” (Castro, 1982, p.99) y recalca “(...) el desarrollo de la sociedad comunista es algo en que el crecimiento de las riquezas (...) tiene que ir aparejado con la conciencia, porque puede ocurrir, incluso, que crezcan las riquezas y bajen las conciencias (...)” (Castro, 1982, p. 99) Esa conciencia resulta un imperativo en el contexto de la actualización del modelo económico cubano.

El modelo económico cubano, considera este autor, es un proceso de direccionamiento del sistema socioeconómico cubano caracterizado por un escenario de propiedad y formas de gestión multidimensional, que tiene como sustento la posesión social sobre los medios fundamentales de producción, lo que asegura desde la perspectiva económica la proyección estratégica trazada por el PCC, con la imbricación consciente de lo económico y lo axiológico, donde la apropiación del sentimiento de propietario colectivo social deviene esencialidad en la formación de la cultura económica.

La formación de la cultura económica de propietario colectivo constituye una necesidad si se pretende continuar el rumbo iniciado por la Revolución. Castro (1982) alertaba que había que evitar que las formulas socialistas comprometieran los sueños comunistas y reflexionaba que si

[...] el hombre trabaja más porque gana más, es una actitud positiva [...] produce más; pero no es una actitud comunista. Si hace más porque va a recibir un estímulo material, puede (...) ayudar al desarrollo, pero no forma una conciencia comunista. (Castro, 1982, p. 99)

Recordamos desde esa perspectiva sus interrogantes en el 2005 a los estudiantes en particular y al pueblo en general:

¿Creen ustedes que este proceso revolucionario, socialista puede o no derrumbarse? ¿Lo han pensado alguna vez? ¿Lo pensaron en profundidad? “¿Puede ser o no irreversible un proceso revolucionario?, ¿cuáles serían las ideas o el grado de conciencia que harían imposible la reversión de un proceso revolucionario? (Castro, 2005, p.4)

Por consiguiente el pensarse propietario colectivo social es un asunto crucial para poder llegar a la sociedad a que se aspira. La “(...) sociedad humana o la humanidad socializada.” (Marx y Engels, S/f, p. 26) ¿Qué entendemos por formación de la cultura económica de propietario colectivo social?

La formación de la cultura económica de propietario colectivo social la entendemos como apropiación cognitiva y axiológica del individuo sobre la vida económica en un espacio social dado, en su interacción con otros individuos de su propio espacio social o de otros espacios sociales diferentes pero interrelacionados, es lograr del hombre un ser pleno, con conocimientos y valores, con una actitud revolucionaria y transformadora de la realidad, en su doble condición de ser único y al mismo tiempo social, que desde la responsabilidad y el compromiso se involucra en la construcción de la sociedad inclusiva.

Para formarla es preciso, a nuestro juicio, transitar por momentos o grados de madurez de esa cultura: el sentimiento de propietario colectivo directo, indirecto y social.

El autor considera que propietario colectivo social es un concepto que expresa la producción simbólico-emocional sobre la apropiación por todos los miembros de la sociedad de los medios fundamentales de producción situados en diferentes espacios sociales y del resultado del trabajo social que se produce con estos; expresa la participación, el comprometimiento y actitud revolucionaria individual y social con el incremento, la conservación y la defensa de la propiedad socialista para alcanzar un desarrollo próspero y sostenible, conjuntamente con el crecimiento de los individuos en todos sus aspectos.

Pero solamente una parte de los propietarios colectivos sociales se realizan como tal en el proceso productivo, de servicios y/o estudiantil que tiene lugar en empresas, unidades presupuestadas, y otras formas de gestión estatal; lo que favorece que se identifiquen con los medios de producción y el resultado de su trabajo directamente. Por tanto antes que el individuo se realice como propietario colectivo social se ha de realizar como propietario colectivo directo.

Propietario colectivo directo es la producción simbólico-emocional sobre la apropiación conjunta por solo los trabajadores y/o estudiantes de una empresa, unidad presupuestada, universidad, centro de investigación u otra forma de gestión estatal, de sus medios de producción y del resultado del trabajo; es la participación en la gestión económica en la producción de bienes, de servicios, docente-estudiantil, científica; en la toma de decisiones, el comprometimiento con lo planificado y sus resultados; expresa la actitud revolucionaria de cada individuo con el incremento de la producción, la conservación y la defensa de la propiedad social, enmarcada en su contexto.

Cuando el individuo asume que su desempeño favorece a la rama a que su entidad pertenece; cuando en su praxis se manifiesta a través del desempeño consecuente con el ministerio o institución a la cual su entidad se subordina, se piensa como propietario colectivo indirecto. El Che Guevara advertía ese tránsito cuando destacaba:

[...] se va creando una conciencia nueva [...] si somos capaces de que esta conciencia de conjunto, por lo menos en el Ministerio de Industrias, se traspase del ámbito de una unidad, de una empresa, a todas las unidades del ministerio, pues hemos creado realmente una conciencia social y lo que hoy perdamos en desarrollo lo ganaremos en el futuro, cuando la gente de verdad sienta lo que está haciendo [...] (Guevara, 2012, p. 279)

Propietario colectivo indirecto es la producción simbólico-emocional sobre la apropiación conjunta por los trabajadores y/o estudiantes de una misma rama, ministerio u otras formas de gestión estatal que produzcan y/o presten servicios de manera integrada como personalidad jurídica, de sus medios de producción y del resultado del trabajo y desde esa perspectiva integral se expresa la participación en la gestión, en la toma de decisiones, el comprometimiento desde una actitud revolucionaria con lo logrado y lo prospectivo, la conservación y defensa de la propiedad socialista de ese contexto integrador.

Cuando el individuo asume que su desempeño trasciende su rama al considerar que coopera con la vida económica del país y que por consiguiente los medios de producción fundamentales y el resultado del trabajo social creado le pertenecen, el individuo se piensa como propietario colectivo social. Estos conceptos se encuentran interrelacionados; en una relación que se mueve de lo singular a lo particular y de este a lo general. El tránsito del individuo de propietario colectivo directo a propietario colectivo social, formará plenamente la cultura económica de propietario colectivo.

El término propietario colectivo social se hace corpóreo a través de las personas que “[...] son verdaderos sistemas portadores, en su subjetividad individual, de los efectos colaterales y las contradicciones de otros espacios [...]” (González, 2008, p. 234) de la subjetividad social, entendida como la integración de sentidos subjetivos de disímiles espacios sociales, que conforman un sistema en el que lo que acontece en un espacio social dado está también influido por lo que acontece en otros espacios, es decir la subjetividad social resulta de la

imbricación de los sentidos subjetivos de los individuos que actúan en diferentes espacios interconectados, cuestión esencial para comprender el desempeño del individuo, como propietario colectivo, en los diferentes espacios en los que actúa.

La propiedad socialista de todo el pueblo pertenece “[...] a los ciudadanos cubanos por su condición de propietarios comunes. El Estado actúa en representación y en beneficio del propietario [...]” (Documentos del 7mo Congreso del PCC, 2017, p.6) tal titularidad presupone como derechos: El disfrute o beneficio de la riqueza creada, la exigencia y la vigilancia por el uso eficiente y responsable de los medios de producción, participar en los diferentes espacios públicos de análisis y discusión para gestionar los procesos de desarrollo y la responsabilidad con su cuidado.

Reconocemos de antemano que resultará complicado lograr la apropiación por los estudiantes del sentimiento de propietario colectivo y que se piensen desde esa perspectiva como propietario colectivo directo hasta reconocerse como propietario colectivo sociales; es una cuestión que requiere de tiempo, que no puede limitarse a un curso escolar y que implica a otros actores más allá del grupo de estudiantes y de quien imparte la asignatura Economía Política. Considerándolo entendemos pertinente el diseño de una estrategia.

Estrategia didáctica enfocada a formar la cultura de propietario colectivo

El origen de la palabra estrategia se remonta a los griegos. El vocablo refería a un nombramiento, más tarde pasó a significar “el arte del general”, es decir las habilidades psicológicas y el carácter con las que asume el papel asignado. J. C. Sánchez García (1993), considera que la estrategia contiene procedimientos, decisiones organizativas y metas que la organización ha de llevar a cabo y que le permiten enfrentarse a problemas tanto externos como internos y medir el impacto, es dirección inteligente, sistema de acciones para solventar problemas detectados; Mintzberg (1995) la entiende como un patrón o plan que integran las principales metas y políticas, con secuencias coherentes de acciones planeadas.

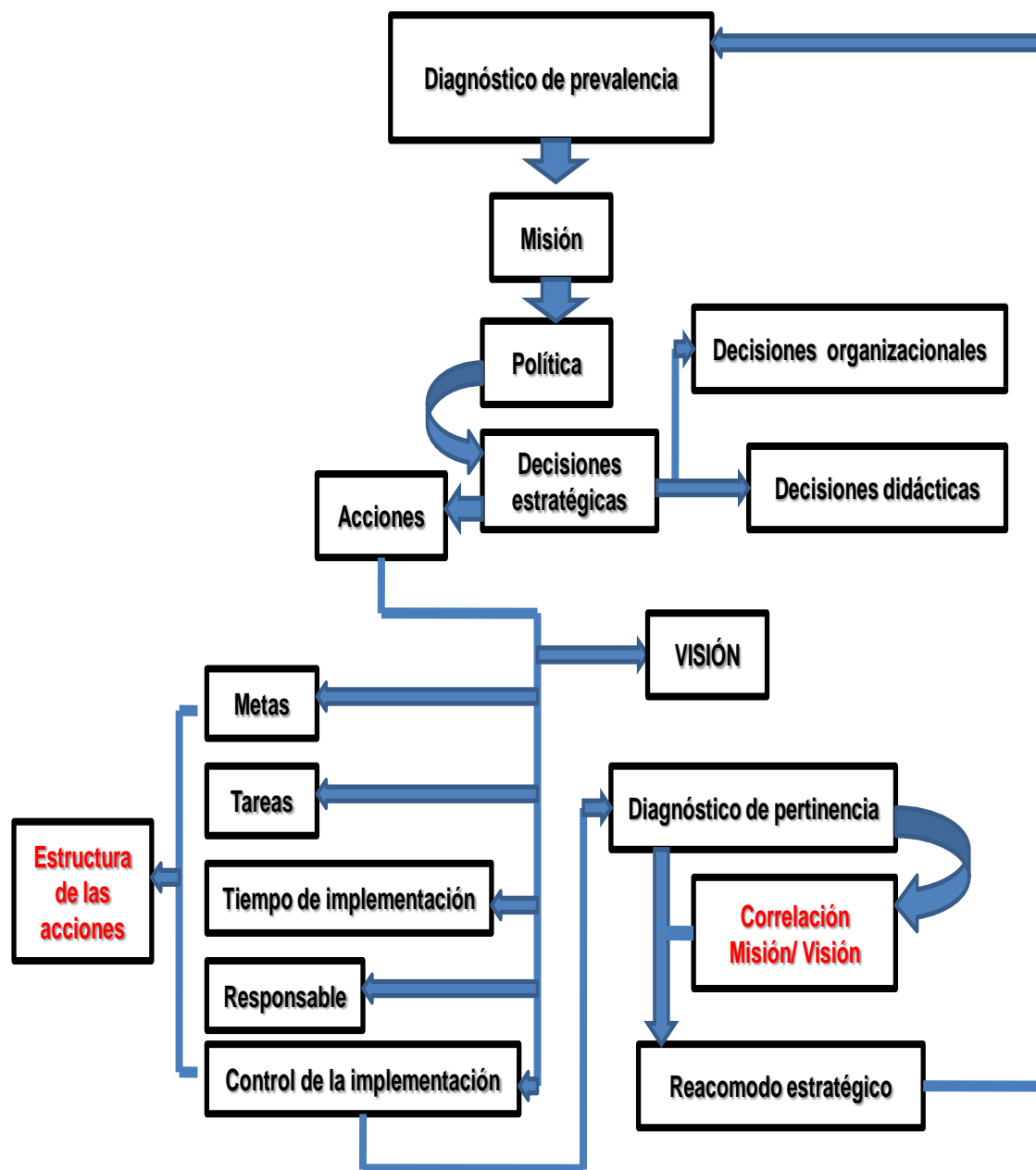
El MINED entiende por estrategia el sistema de acciones de dirección para lograr un objetivo considerando lo interno y lo externo de la institución educativa. Existen dos tipos de estrategias de aprendizaje: la estrategia superficial y la estrategia en profundidad. Resulta fundamental, asevera Castellanos (2001), desarrollar la capacidad para realizar aprendizajes durante toda la vida, favorecidos por estrategias para aprender a aprender. También es considerada como conjunto de acciones interrelacionadas secuencialmente que, desde determinados objetivos, permite direccionar el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje. Existen diferentes criterios y modelos teóricos sobre el término estrategia.

El autor considera que es indispensable, para lograr la apropiación del sentimiento de propietario colectivo, diseñar una estrategia didáctica por la complejidad del propósito trazado, lo cual no podrá lograrse en un curso

escolar lo que presupone un seguimiento continuo y sistemático a través del diagnóstico. Una estrategia didáctica enfocada en los estudiantes, propiciadora del “[...] protagonismo, la intervención social, la crítica, la solución de problemas y la empatía, como vías para una formación más integral y comprometida, individual y socialmente.” (Álvarez de Zayas, 1997, p. 9)

Quien suscribe considera que la estrategia didáctica, para favorecer la formación de la cultura económica de propietario colectivo, es un posicionamiento intencional desde una perspectiva de cambio, que aprecia la realidad diagnosticada en función de proyectar el estado deseado hacia donde se direcciona el proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la implementación consciente de acciones recurrentes, fundamentadas en políticas y decisiones estratégicas, enfocadas al estudiante como objeto y sujeto de su impacto previsible.

Considerando lo explicitado la estrategia didáctica se presenta a través del siguiente modelo teórico:



La estrategia didáctica que se propone contiene los elementos estructurales:

- Diagnóstico de prevalencia.
- Misión.
- Política.
- Decisiones estratégicas (didácticas y organizacionales).

- Acciones.
- Visión.
- Diagnóstico de pertinencia.
- Reacomodo estratégico.

Diagnóstico de prevalencia es la exploración, a través de la utilización de diferentes métodos, del comportamiento individual y colectivo de los estudiantes con respecto a la propiedad social, su auto reconocimiento como propietario colectivo o su no reconocimiento, sus apreciaciones sobre su implicación en la toma de decisiones desde su posición de propietario o su no implicación, sus apreciaciones sobre las causales que favorecen o no el sentirse propietario colectivo; así como si las condiciones, dadas en el espacio socializador inmediato y mediato donde actúa, resultan favorecedoras o no del sentimiento de propietario colectivo.

La misión es el estado actual del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Economía Política su contribución a la formación de la nueva conciencia económica a través de la apropiación del sentimiento de propietario colectivo por los estudiantes. Las políticas estratégicas constituyen las reglas o guías que expresan los límites dentro de los cuales debe ocurrir la acción para favorecer la apropiación del sentimiento de propietario, son las que trazan la dirección general, principal, de los cambios a realizar.

Las decisiones estratégicas establecen la orientación general y su viabilidad teniendo en cuenta tanto los cambios predecibles como los impredecibles, moldean las metas. Consideramos que estas han de verse desde dos perspectivas: las decisiones estratégicas didácticas que precisan u orientan qué hacer desde la didáctica en función de favorecer la apropiación del sentimiento de propietario colectivo, y las decisiones organizacionales enfocadas a generar las condiciones esenciales para la concreción de las metas.

Las acciones son operaciones a realizar estructuradas en metas, tareas, tiempo de implementación y responsable. Las metas constituyen los propósitos fundamentales del proceso de enseñanza aprendizaje para alcanzar la visión. Las tareas están asociadas a los cambios a realizar para cumplimentar las metas. El tiempo de implementación es el espacio indispensable para el proceso, para la objetivización de las tareas. El responsable es el individuo o individuos autorizados para acometer la implementación.

La visión es lo que aspiramos, el estado deseado: que los estudiantes se piensen y actúen en la cotidianidad como propietarios colectivos, primeramente como propietarios colectivos directos y luego como propietarios colectivos indirectos como vías para lograr que se lleguen a pensar como propietarios colectivos sociales, el escalón más alto o el grado más alto de madurez de la nueva conciencia económica.

El control de la implementación se efectúa de forma sistemática según las prioridades establecidas en las decisiones estratégicas. El control presupone la realización del diagnóstico de pertinencia, es decir de la exploración de la

actitud de los estudiantes y del grupo en la cotidianidad como propietarios colectivos, lo que favorece la ejecución del reacomodo estratégico, es decir del rediseño, ajuste, adecuación de la estrategia que el diagnóstico apunta indispensable para lograr la objetivización de la visión.

La estrategia didáctica explicitada:

Misión: El proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Economía Política para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia en la ULT no favorece plenamente, desde su diseño didáctico, la apropiación por los estudiantes del sentimiento de propietario colectivo como jalón para la formación de cultura económica.

Política:

- Evaluar didácticamente el programa de la asignatura Economía Política para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia en la ULT, desde la perspectiva de la formación del sentimiento de propietario colectivo en los estudiantes.
- Introducir cambios en el espacio socializador más próximo, desde la estrategia educativa del año, la práctica laboral y el desempeño de otras asignaturas, que favorezcan la formación del sentimiento de propietario colectivo directo e indirecto y el protagonismo estudiantil en la toma de decisiones.

Decisiones estratégicas:

- Conformar un sistema de objetivos que imbriquen a los actores que inciden en la formación de la cultura económica de propietario colectivo.
- Evaluar en diferentes niveles del trabajo metodológico y administrativo las acciones y los impactos de la estrategia.
- Rediseño del programa de la asignatura Economía Política para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia en la ULT, en función de favorecer la formación del sentimiento de propietario colectivo directo e indirecto.
- Incorporar como objetivo esencial, en los diferentes niveles del trabajo metodológico, la formación del sentimiento de propietario colectivo directo e indirecto en los estudiantes de la carrera de Marxismo Leninismo e Historia.

Decisiones organizacionales:

- Dirigir y controlar la implementación de la estrategia y facilitar la participación protagónica de los estudiantes en los espacios socializadores más próximos en los que se desempeñan.
- Respaldar a los estudiantes para que se conviertan en líderes como miembros de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) en el entorno de la facultad, a través del establecimiento de metas claras, diseñadas y aprobadas por el colectivo.

- Patrocinar, desde la brigada de la FEU, la autonomía de los estudiantes para proyectar, planificar, controlar, Identificar problemas en otros espacios sociales donde actúan y proponer acciones de intervención para solventarlos.
- Respaldar la solución de conductas desorganizadas con respecto a la propiedad socialista y el establecimiento de normas de disciplinas.

Acciones. METAS. Para el docente

- Redefinir desde los objetivos formativos el programa de la asignatura Economía Política para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia de la ULT con la declaración explícita en su sistema de conocimientos de los hechos económicos constitutivos de la causalidad del anquilosamiento de la conciencia de no propietarios y la necesidad de solventar definitivamente la contradicción entre el reconocimiento legal de la titularidad del pueblo como propietario colectivo de la propiedad socialista y el sentimiento individual y colectivo acerca de su condición de propietario.
- Propiciar que la estrategia educativa para la carrera, la práctica laboral y el trabajo metodológico en los diferentes niveles en el departamento de Marxismo Leninismo e Historia tengan entre sus propósitos esenciales la formación del sentimiento de propietario colectivo directo e indirecto.
- Promover la consulta, el diálogo reflexivo, el liderazgo y la participación protagónica de los estudiantes en todos los asuntos concernientes que se desarrollan en los espacios socializadores más próximos donde actúan.

Acciones. METAS. Para los estudiantes

- Asumir un comportamiento responsable en el estudio, la práctica laboral, las normas de conducta consensuadas por el colectivo, las actividades de las organizaciones donde sean afiliados y hacia la propiedad socialista del espacio socializador más próximo donde actúan.
- Participar activamente en la toma de decisiones en el aula, la facultad y las organizaciones donde sean afiliados, radicadas en la ULT.
- Explorar en la práctica laboral la percepción de sus alumnos acerca de su condición de titularidad sobre la escuela, el aula, los medios que utilizan.
- Proyectar con autonomía las metas del colectivo con respecto a las exigencias del modelo del profesional.
- Proyectar acciones de cuidado de la propiedad socialista en la ULT y la escuela donde realizan su práctica laboral.
- Planificar conjuntamente con los docentes acciones que favorezcan alcanzar mejores resultados académicos, investigativos y laborales.
- Autoevaluar los resultados de sus acciones.

Acciones. TAREAS. Para el docente

- Elaborar el programa de la asignatura Economía Política para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia enfocándolo, desde los objetivos formativos y el sistema de conocimientos, hacia la formación del sentimiento de propietario colectivo directo e indirecto, como los grados de madurez precedentes para la apropiación del sentimiento de propietario colectivo social.
- Diseñar acciones pertinentes en función de la formación del sentimiento de propietario colectivo directo e indirecto en la estrategia educativa de la carrera y del año académico, que considere la culminación de estudio con temas asociados a la formación de la nueva conciencia económica.
- Propiciar desde el trabajo metodológico de las disciplinas de Marxismo Leninismo e Historia actividades que favorezcan el trabajo interdisciplinar enfocado a revelar las causales de la formación de la conciencia de no propietarios en las mayorías, y la necesidad de solventar la dicotomía entre lo jurídicamente establecido y lo conductual, con respecto al estatus de propietario colectivo social.
- Incluir en las actividades de la práctica laboral la exploración por los estudiantes del estado del sentimiento de propietario colectivo en los alumnos de las escuelas donde se encuentren insertados.
- Elaborar materiales de apoyo a la docencia reveladores de las causales de la formación de la conciencia de no propietarios, así como de las condiciones y actitudes que aún subsisten que limitan la apropiación del sentimiento de propietario colectivo.
- Rediseñar las clases de la asignatura Economía Política, especialmente donde se abordan los hechos económicos que propiciaron la formación de la conciencia de no propietarios y aquellos que limitan en la actualidad el sentirse propietarios colectivos sociales, para favorecer el diálogo reflexivo, el liderazgo estudiantil y su participación protagónica en todos los asuntos concernientes que se desarrollan en los espacios socializadores más próximos donde actúan.

Acciones. TAREAS. Para los estudiantes

- Elaborar de forma consensuada las normas de un comportamiento responsable con respecto al estudio, la investigación, la práctica laboral, su participación en las actividades de la FEU y hacia la propiedad socialista del espacio socializador más próximo: el aula, la facultad, la residencia estudiantil, considerando las exigencias del modelo del profesional. Evaluar el cumplimiento de lo normado y tomar las decisiones pertinentes.
- Participar protagónicamente en la elaboración, aplicación y evaluación de los instrumentos pertinentes para explorar, en la práctica laboral, la

percepción de sus alumnos sobre su condición de titularidad sobre el aula, la escuela y los medios que utilizan y proponer colegiadamente acciones que favorezcan iniciar la formación del sentimiento de propietario colectivo directo en sus discípulos y de cuidado de la propiedad socialista.

Visión: El proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura Economía Política para la carrera de Marxismo Leninismo e Historia en la ULT favorece plenamente la apropiación por los estudiantes del sentimiento de propietario colectivo directo como jalón preliminar para la formación de la conciencia económica.

CONCLUSIONES

Desde la división de la sociedad en clases se fue formando en la subjetividad individual y social de los desposeídos de los medios de producción el sentimiento de no dueños; que subsiste como rezago de las sociedades exclusivas, requiriéndose de una educación enfocada a incorporar en lo cognitivo y lo axiológico el sentido de propietario colectivo social, que deviene jalón indispensable en la formación de la nueva cultura económica.

Las definiciones de propietario colectivo directo, indirecto y social constituyen soportes teóricos de la estrategia didáctica enfocada a la formación de la cultura económica de propietario colectivo social.

En los estudiantes no se encuentra formada la nueva cultura económica en tanto que su jalón fundamental, el sentimiento de propietario colectivo, no ha sido apropiado, cuestión que presupone una estrategia didáctica que propicie un cambio esencial de lo que hasta ahora se ha venido abordando desde la asignatura con respecto a la nueva cultura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, R. (1997). *Hacia un currículo integral y diferenciado*. La Habana: Editorial Académica.

Cabrera, O. (2009). ¿Qué cultura económica necesitamos hoy? (Material mimeografiado).

Carrera Marxismo Leninismo e Historia. (2009). Propuesta para el perfeccionamiento de los planes de estudio de las carreras pedagógicas. Curso 2009-2010. Modelo del profesional.

Castellanos, D. (2001), Educación, aprendizaje y desarrollo. Curso 16. Congreso Internacional Pedagogía, La Habana, Cuba.

Castellanos, D. (2001). *Hacia una concepción del aprendizaje desarrollador*. Centro de Estudios Educativos del ISP "Enrique José Varona". La Habana, Cuba.

Castro, F. (1982). *Discursos en tres congresos. IV Congreso de la UJC*. La Habana: Editora Política.

Castro, F. (2005). Discurso pronunciado en ocasión del Día Internacional de los Estudiantes. Noviembre 17. En Periódico *Granma*, noviembre 20.

- Castro, R. (2006). Discurso pronunciado en la clausura del XIX Congreso de la CTC el 27 de septiembre de 2006. *Tabloide XIX Congreso de la CTC*.
- Castro, R. (2010). *Discurso pronunciado en el IX Congreso de la UJC*, 4 de abril 2010.
- Castro, R. (2010). Discurso pronunciado en las Sesiones de la Séptima legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. En Periódico *Granma*. Diciembre 18. Pág. 3.
- Dirección estratégica y administración por objetivos en el MINED. (1997). La Habana, Cuba.
- González, F. (2008). Revista *Diversitas - Perspectivas en Psicología* - Vol. 4(2)
- Guevara, E. (1988). *El Socialismo y el hombre en Cuba*. La Habana: Editora Política.
- Guevara, E (2012). *Apuntes críticos a la Economía Política*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marx, C. (1975). *Crítica al Programa de Gotha*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Mintzberg, H. (1995). Biblioteca de planeación estratégica/James Brian Quinn. México: Serie Gran Biblioteca Empresarial Prentice-Hall, 4t
- Sánchez, J. (1993). Delimitando el concepto de estrategia y sus relaciones con la estructura. En Revista *Alta Dirección*. No 158. (S:2)
- Tamayo, Y. (2014). *La cultura de paz en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la historia en la educación secundaria básica*. Tesis en opción al Grado Científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas. Las Tunas. Cuba.
- Torres-Cuevas, E. y Loyola, O. (2001). *Historia de Cuba 1492-1898. Formación y Liberación de la Nación*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.